



Convenio entre la escuela Foley Elementary y los padres

La escuela primaria Foley y los padres/tutores de los alumnos que participan en actividades, servicios y programas fundados por el Título I, Part A of the Every Student Succeeds Act of 2015 (ESSA) (participating children), está de acuerdo que el compromiso de padres, del personal de la escuela y de los estudiantes compartan la responsabilidad para el mejoramiento de los logros académicos del estudiante y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños alcanzar un alto nivel del Estado.

El convenio entra en vigor para el año escolar 2023-2024.

DISPOSICIONES DEL CONVENIO

Responsabilidades de la Escuela

La escuela primaria Foley se compromete a:

1. Proveer un currículo y una enseñanza de alta calidad en un ambiente de aprendizaje propicio y eficaz que permita a los alumnos participantes cumplir las normas y/o estándares del rendimiento académico del Estado:

- *Seguir el plan de estudio de Alabama y las guías de ritmo de BCBE para cada una de las materias que se impartan.*
- *Proporcionar un entorno escolar ordenado y seguro.*
- *Facilitar el desarrollo de altas expectativas para estudiantes y profesores.*
- *Facilitar el desarrollo de metas específicas para el mejoramiento escolar.*
- *Proporcionar a los padres y maestros recursos que hagan que el aprendizaje sea agradable.*
- *Brindar información sobre el progreso del alumno a los miembros de la familia a través de conferencias y comunicación por escrito.*
- *Facilitar la comunicación de los padres mediante el uso de redes sociales, actividades escolares, comunicación escrita y conferencias.*

2. Llevar a cabo conferencias/juntas de padres y maestros (por lo menos anualmente en las escuelas primarias) en las cuales se hablará sobre este convenio dado a que se relaciona con el logro individual de cada niño. Las juntas se llevarán a cabo:

- *Las juntas de padre/alumno/maestro serán semestrales.*
- *La conferencia anual Título I será en agosto.*
- *Los maestros tendrán disponibilidad para reunirse con los padres de familia según sea necesario.*

3. Proveer a los padres con reportes acerca del progreso de su hijo a menudo. Específicamente, la escuela proveerá los siguientes reportes:

- *Los reportes de progreso se mandarán a casa el: 9/14, 11/16, 2/8 y 4/25.*
- *Las boletas se mandarán a casa el: 10/12, 1/11, 3/14 y 5/22.*
- *Los folders se mandarán a casa diario para que sirvan como medio de comunicación en relación a la conducta y semanalmente para comunicarles cómo van académicamente.*

4. Proveer a los padres un acceso más fácil al personal. Específicamente el personal estará disponible para una conferencia con los padres de familia de la siguiente manera:

Los maestros están disponibles para conferencias con los padres durante su hora de planificación con previa cita. Los padres pueden programar una hora para reunirse comunicándose con el maestro por correo electrónico, enviando una nota al maestro o comunicándose con la oficina de la escuela.

5. Proveer a los padres oportunidades para que sean voluntarios y participen en el salón de su hijo/a, y para que observe las actividades realizadas en el salón:

- *Dado al virus COVID-19, los padres tienen acceso limitado a cualquier evento o actividad durante el primer semestre y será reevaluado para determinar la participación de los padres en el segundo semestre*
- *Los padres podrán participar de manera virtual.*
- *A los padres se les exhorta a que usen SeeSaw, el cual les permite ver las actividades y logros de sus hijos.*

6. Asegurar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar, y en la medida posible, en un idioma que los familiares puedan entender.

- *Los boletines mensuales se enviarán a casa para compartir los eventos y progresos y hasta en Español cuando sea posible.*
- *Facebook se usará para destacar las actividades y eventos escolares.*
- *La página web escolar se mantiene actualizada con avisos y eventos escolares.*
- *La página web de BCBE comparte información sobre las políticas, necesidades del currículum, solicitudes y documentos del condado.*
- *FLYE creará un medio de comunicación entre el maestro y el padre para tratar problemas individuales. Esto será por medio de correos electrónicos, Remind, y/o folder del alumno.*

Responsabilidades de los Padres

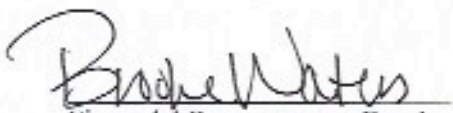
Como padre, apoyo el aprendizaje de mi hijo/a y me comprometo a:

- *Vigilar la asistencia.*
- *Participar como voluntario en el salón de mi hijo cuando sea permitido pero sujeto a cambios según COVID.*
- *Participar en decisiones que se me permitan con relación a la educación de mi hijo.*
- *Promover el uso positivo de las actividades extracurriculares de mi hijo.*
- *Estar informado de la educación de mi hijo y de las funciones escolares revisando los avisos y hojas escolares o del distrito.*
- *Brindar mis servicios según me sea posible en los grupos de asesoramiento, tales como el comité consultivo Título I, comités de tutoría y familiares.*

Responsabilidades del Estudiante (revisar según el grado)

Como estudiante, comparto responsabilidad para mejorar mis logros académicos y los estándares del Estado. Específicamente, me comprometo a:

- *Asistir a la escuela diario y puntual.*
- *Realizar mis trabajos y tareas lo mejor posible.*
- *Cumplir con las reglas y procedimientos disciplinarios escolares y del transporte escolar.*
- *Leer un libro o revista por lo menos por 30 minutos todos los días después de clases.*
- *Darles a mis padres todas las notas e informes que me den en la escuela.*


Firma del Representante Escolar

Firma del Padre(s)

Firma del Alumno

Fecha

Fecha

Fecha